

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.
Gondomar, 12 pral. Córdoba

La supresión de los consumos

Un gesto de honrada sinceridad de respetable diputado de la minoría republicana ha echado por tierra toda la farsa inventada alrededor del proyecto de Consumos. No es posible ya "obrar pensando en efectos teatrales," como ha venido haciéndose hasta ahora. La faramalla está descubierta, y continuarla sería tanto como tomar á barla desde el Gobierno los intereses y los sentimientos del país.

Ya lo hemos dicho repetidas veces: el proyecto ministerial no es un proyecto de supresión de los Consumos. Tal como ha sido presentado al Congreso, no es más que una rebaja en el cupo que actualmente satisfacen al Tesoro las capitales de provincias, dejando subsistente el impuesto en todas las demás poblaciones, con sus procedimientos arbitrarios é injustos del presente.

Pero convenía aparentar otra cosa para ilusionar á la opinión y entreteñerla con la esperanza de suprimir un tributo que ha servido de pretexto para tantas desgracias y tantas injusticias como se han registrado y continúan registrándose.

Otros asuntos eran los que más interesaban, que sólo podrían pasar si la atención se distraía y no se fijaba en ellos. Para servir de tapadera no estaba mal escogida la cuestión de los Consumos, puesto que la idea de que puedan ser suprimidos es siempre halagadora al pueblo. Aunque no estaba en los propósitos ministeriales resolverla, la agitación que pudiera provocar facilitaba la aprobación de aquellos otros asuntos, verdadera enjundia y substancia de labor depositada en las Cortes por el Gobierno.

Por fortuna, éstos no han triunfado todavía y el país los ha descubierto ya para oponerse resueltamente á su aprobación cuando se trate de intentarla, como ha descubierto el señor Azcárate toda la farsa que los ministeriales crearon alrededor del proyecto de Consumos. Tratábase de producir un efecto teatral: pero tanto se han descubierto los que lo realizaban que ha bastado un rasgo de sinceridad para quitar la máscara que ocultaba los efectismos ministeriales.

Una protesta

Ilustre Sr. Don Javier Gomez de la Serna Diputado á Cortes por este Distrito.

Los que suscriben, vecinos de esta Villa, creen como un imprescindible deber manifestar que su propósito al suscribir la llamada exposición contra el proyecto de Ley de Asociaciones, fué manifestar á las Cortes su opinión, pero en modo alguno para molestar y censurar los actos del muy digno Diputado á Cortes por este distrito, haciendo de paso política romerista como después hemos podido comprobar, al ver publicada no una exposición, sino una protesta en EL DEFENSOR DE CORDOBA, periódico significadamente político, hostil á su persona.

Versión fiel de lo ocurrido, se complacen en manifestarlo á V. S. I. en Hinojosa á veintisiete de Diciembre de 1906.—Valeriano Gil Murillo.—Alfonso Poso y Alvarado.—Claudio Sandoval.—Gregorio Benitez.—Antolín Delgado Molero.—Alfonso Lopez.—Isidoro

Amela.—Victor Moreno.—Isidoro Ramos.—Miguel Jarado.—Marcelino Rubio García.—Hilario Herrador.—Manuel Arellano Jiménez.—Mateo Carrasco.—José M. Torrico.—Justo Murillo.—Gregorio Rodríguez.—Lorenzo Ferrández.—Rafael Alcaide.—José el Cuevas Fernández.—Faustino Cerro.—Casto Fernández.—José M. Fernández.—Manuel Moreno.—José Romero.—Manuel Blanco.—Juan Parra.—José Alcudia.—Elias Esquinas.—Amador Gomez.—Gregorio Torres.—Bartolomé García.—German Morales.—Joaquín Mellado.—Juan Moyano Barbero.—Adrian Moyano Barbero.—Gerardo Tocado.—Tiburcio Revalente.—Timoteo Cano.—Bruno Fernández Gil.—Lorenzo Monje García.—Marcelino Tolledano.—Vito Torrico.—Manuel Gordillo Santiago Moreno.—Angel Poso.—Angel Molero.—Argimiro Gil.—Gregorio Abadero.—Claudio Torrico.—Gumersindo Lander.—Manuel Danarol.—Juan Moreno.—Sebastián Fernández.—Antonio Ava Monj.—Manuel Fernández.—Antonio Peñalta.—Faustino Torrico.—Felipe Romero.—Nicolas Torrico.—Francisco Leal.—José Morales.—Pedro Mellado.—Juan D. Antón.—Benito Torrico.—Teodoro Gomez.—Antonio Maya.—Pedro Prado Manuel Luna.—Feliciano Barbero.—José Martín.—Bartolomé Moreno.—José Esquinas.—Alfonso Dominguez.—Francisco Gomez Sanchez.—Pedro Perea Moreno.—Mateo Romero.—F. Gomez.—Juan Murillo.

En los mismos términos desde Hinojosa envían otro escrito firmado por los señores siguientes: Aquilino Roper.—Eduardo Roper.—José Ortiz Luque.—Antonio Roper.—Miguel Roper.—Juan Matos.—Nicasio Mateos Roper.—Manuel González.—Cipriano Jurado.—Marcos Gómez.—Miguel Itubio.—Juan Calderón.—Félix Carracido.—Andrés Gálderón.—Juan Aranda.—Sebastián Jurado.—Agustín Aranda.—Leandro Gil.—Salvador Gil.—Argimiro Sánchez.—Julian Molero.—Pablo García.—Aurelio Gordillo.—José Mendia.—Nicolás Luna.—Vicente Prados.—José Aranda.—Tiburcio Gómez.—Juan Blasco.—Victor Alfaro.—Juan Torrico.

El escrito que antecede, lo recibimos ayer certificado acompañado de una carta del señor Gómez de la Serna, en la que este apela á nuestra caballerosidad y alude al derecho que le concede la ley de imprenta para publicar el en terior escrito en el mismo lugar del periódico y con el mismo tipo de letra.

Queda complacido el señor Gomez de la Serna en esta primera parte que pasamos á contestar en la siguiente:

Ratificación á una protesta

Los señores que firman la carta anterior no rectifican en un ápice nuestra información publicada en Diciembre último que sin comentarios hicimos.

Dicen los firmantes que al firmar la protesta que entonces publicamos, sólo les movió manifestar á las Cortes su opinión contraria al proyecto, pero sin molestar á su diputado.

Los firmantes no leyeron sin duda la exposición en la que se protesta de que "la voz de su diputado haya sido la primera en defender en las Cortes el proyecto de Asociaciones, pero aún dando de barato que no la leyeron entonces al querer rectificar se ratifican.

En efecto los firmantes confiesan que son contrarios al proyecto de Asociaciones y no contrarios platónicos sino prácticos, supuesto que ante las Cortes manifiestan su opinión contraria al proyecto.

Ahora bien como esos señores firmantes ponen de acuerdo su conciencia y su política. No nos lo explicamos.

Quien protesta contra el proyecto de Asociaciones ante las Cortes, protesta de los que lo defienden y entré el señor Gomez de la Serna diputado á Cortes por Hinojosa y el señor Gomez de la Serna que consumió el primer turno en pro del proyecto es cuestión no hay distinción real sino sólo de razón y como los repetidos firmantes confiesan que suscribieron la exposición contra el proyecto confiesan ó no hay lógica en el mando que protestaron contra la conducta de su diputado que lo defendió en Cortes.

Pero hay algo más en las líneas de ese escrito que se refiere á EL DEFENSOR y no podemos dejar sin contestar y es que no es cierto que con la protesta se hiciera política romerista y que nosotros seamos hostiles á la persona del señor Gomez de la Serna.

En efecto, este periódico que siempre se ha mostrado conservador en política y católico en religión, al publicar esa protesta no ha hecho más que seguir la norma que viene sustentando desde que el desdichado proyecto de Asociaciones se dió á luz. En estas columnas aparecen casi diariamente cuantas protestas se suscriben en esta provincia contra el proyecto tantas veces repetido, satisfaciendo así un imperioso mandato de nuestra conciencia; no sabemos por qué regla de tres la exposición que firmaron los hijos de Hinojosa iba á dejar de publicarse en estas columnas.

Respecto á que EL DEFENSOR sea periódico hostil á la persona del señor Gómez de la Serna, es una genialidad de los 79 firmantes del escrito. Aquí no olvidamos el precepto de Juvenal *dice-re de vitiis parcere de personis* y censuramos tantas veces cuantas lo creemos conveniente la conducta de don Javier Gomez de la Serna, y los 79 firmantes aludidos deben distinguir entre hostilidad política y hostilidad personal.

Deshechos esos errores hemos de significar que la exposición protesta que apareció en estas columnas en Diciembre último, la firmaban 472 personas y el escrito de hoy sólo 79 que se retiran su firma de aquel y protestan del proyecto ante las Cortes y se someten y acatan al diputado que primeramente defendió en las Cortes el proyecto.

Además hay 31 señores que suscriben otro documento de adhesión al señor Gómez de la Serna.

Una carta del Sr. Gómez de la Serna

El diputado por Hinojosa nos ruega asimismo la publicación de la siguiente carta.

"Señores D. Marcelino Sanz y demás firmantes de la carta del 6 de Diciembre de 1906.

Muy distinguidos señores míos: Aunque no he recibido la carta original que me hacían ustedes el honor de dirigir y sólo he recibido una copia que nadie autoriza y que podría hacer desconfiar de su autenticidad, les envío la contestación cortés que merecen, por el conducto de mi queridísimo amigo D Amador Perea, á quien le ruego que, una vez enterado de que la carta existe, entregue esta respuesta, olvidando la extraña forma en que viene.

Cuando S. M. el Rey, de cuyo catolicismo no ha dudado el Santo Padre, su padrino, ha puesto su firma al pié del proyecto de Asociaciones, puedo yo defenderlo sin mengua de mis católicos electores. Cuando un Gobierno de católicos, en que hay cordobeses tan ilustres como Vega de Armijo y Barroso, mantiene ese proyecto de Asociaciones, no han de incalpar Vds. á su Diputado modesto soldado á quien obliga la disciplina, sin cometer una grave injusticia.

Entre los que me escriben, todos respetables para mí, hay algunos que, mucho antes de presentarse el proyec-

to de Asociaciones, no me votaban, y por tanto mal hacen en hablar como electores míos: no tienen, pues, derecho á formularme una queja; pero yo tengo gusto en contestarles y decirles que esa queja es totalmente injustificada, y me basta para ello reproducir lo que acabo de contestar al señor Obispo de Córdoba.

El Señor Obispo, antiguo y respetable amigo mío, tuvo la bondad de escribirme afectuosamente sobre el asunto y yo le dije lo siguiente:

"Excelentísimo Señor Obispo de Córdoba.

Mi respetable Señor Obispo y muy querido amigo.

El Gobierno actual es un Gobierno de sinceros católicos y nada debe temer de él la Iglesia.

El proyecto de ley de Asociaciones, tan mal juzgado, ni una sola vez habla de la Iglesia; respeta el Concordato hasta el punto de anular en sus disposiciones adicionales las Congregaciones concordadas; no suprime un solo convento, y crea para todos ellos una legalidad muy conveniente, pues hoy, viviendo fuera de la ley, un Gobierno que no fuera de católicos tendría posibilidad legal de suprimirlos de un golpe. Por todo ello he admitido el puesto que el Congreso me ha dado en la Comisión de esa ley.

De mi criterio de respeto y prudencia no puede dudar nadie, pues, como individuo también de la Comisión de Presupuestos, lo mismo el año anterior que éste he defendido con mi palabra y con mi voto el Presupuesto del Clero, en el que se han hecho sucesivos aumentos; admití no hace muchos días, de acuerdo con la misma Comisión, en algunas Diócesis, y he defendido contra los republicanos otros Capitales del mismo Presupuesto.

No es, pues, á mi modesto juicio, justificada la alarma que algunos políticos tratan de generalizar.

Sabe V. que manda siempre á su antiguo y buen amigo

q. l. b. e. a. p.,

Javier Gómez de la Serna.

El que puede afirmarlo todo esto, quien todo esto ha hecho, puede ser votado por todos los católicos sin reserva alguna. No vendrá nunca un mal á la Iglesia del Diputado que suscribe, porque respeta fielmente todas las ideas religiosas. Si los que quieren perjudicarme en el distrito por fines políticos (que no son ustedes, seguramente) perseveran en su campaña, yo sabré poner las cosas en claro siempre. He velado por los intereses del distrito, no lastimaré nunca sus creencias; pero la libertad de mis criterios en la política general del país no estará á merced de mis adversarios ni de ciertos elementos que pueden sorprender la caballerosidad y la bondad de ustedes.

Me repito su afectísimo seguro servidor y amigo

q. b. s. m.,

Javier Gómez de la Serna.

DOS PALABRAS

No nos corresponde contestar la carta que el señor Gómez de la Serna, dirige al señor Sanz si hoy disponemos de tiempo para ello, pero no podemos menos que decir dos palabras sobre sus afirmaciones como contrarios que somos al proyecto de Asociaciones.

Es cierto que el Rey ha firmado la autorización para que se lea en Cortes el proyecto, pero el señor Gómez de la Serna, sabe que este es un deber de todo Rey constitucional sin que eso quiera decir la opinión personal del Rey, que según la Constitución no es responsable de lo que hagan sus ministros. En todo caso querrá decir que el Rey no habrá creído llegado el tiempo

de quitar á este Gobierno su soberana confianza.

Es cierto asimismo que el señor Gómez de la Serna, ha obrado en esto como un soldado de filas porque ha llevado la voz del señor Canalejas en la comisión: ha sido su representante en ella.

Respecto del catolicismo del proyecto, baste decir que la Iglesia por boca de sus obispos ha protestado del mismo.

De lo que se refiere á nuestro venerable prelado no hemos de contestar á la carta que le dirige el diputado por Hinojosa, que eso ya lo habrá hecho el digno pastor de la Iglesia Cordobesa pero hemos de decir dos cosas.

Primera. El Excmo. señor Obispo de Córdoba, ha protestado del proyecto como anticatólico, pues en su nombre ha hecho la protesta el primado de España.

Segunda: El Prelado cordobés ha escrito al señor Gómez de la Serna, pidiéndole que no vote el proyecto de ley de Asociaciones, según carta que publicaremos.

No viene pues á qué hablar del catolicismo de ese proyecto que es antisocial, antipatriótico y anticatólico.

Comisión provincial

Sesión del día 2 de Enero

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Señalar los días 2, 11, 12, 14, 15, 25, 26, 28 y 29 para celebrar sesión la Comisión durante el presente mes.

Conceder á don Enrique Ruiz Fuentes una subvención para que pueda editar las más escogidas poesías de su difunto padre don Miguel José Ruiz.

Nombrar auxiliar temporero de la Sección del Censo electoral á don Antonio Jimenez.

Informar en el sentido de que proceda verificar la expropiación de terrenos en el término municipal de Conquista para la construcción del ferrocarril de Pozoblanco á Conquista recayendo igual acuerdo en la expropiación de terrenos á que dá lugar en el término municipal de Villanueva de Córdoba, la construcción de la misma línea férrea cuyo expediente se encuentra en las mismas condiciones que el anterior; por último conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio á Antonio Alcántara Cordos, á María de la Gloria Moreno Leguerra y en la Central de Expósitos á Antonio Arroyo Cuenca, vecinos todos de Luena, La Rambla y esta capital.

El mes agrícola

Las frutas.—Si el tiempo es bueno poder dar los perales y manzanos. Comenzar las plantaciones en los terrenos secos. Continuar las cava. Preparar el suelo, extender los estiércoles. Limpiar y encalar los árboles y masos de espaldera. Preparar los eaverjados. Visitar con frecuencia los frutales.

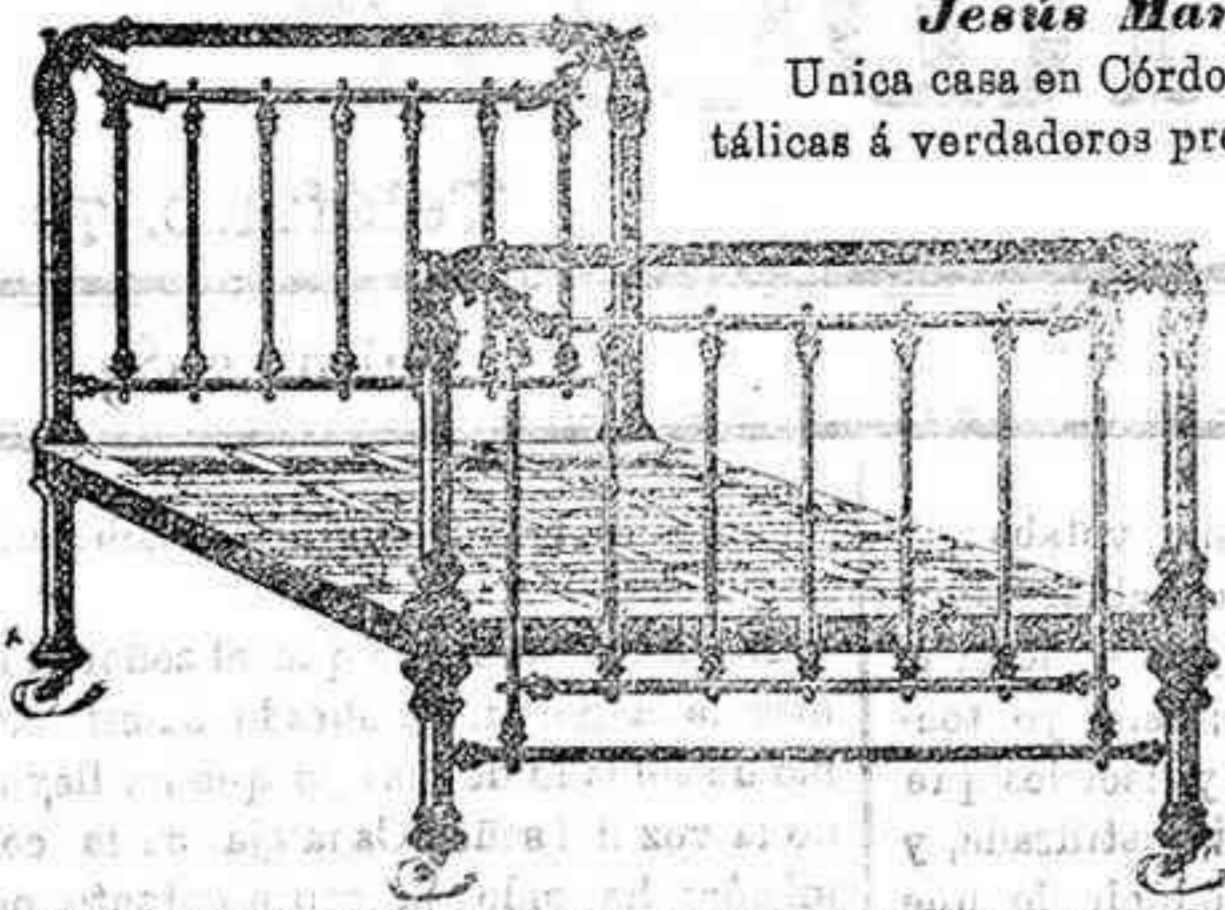
Las flores.—Comenzar la colocación de estacas. Plantar las cebolletas de fior. Preparar las esteras, los útiles y el material. Renovar la hierba en los prados. Renovar las arlas.

La bodega.—Tener las bodegas y despensas bien cerrada para evitar la congelación, que empieza á los 6° bajo cero para los vinos. Si los vinos se han helado en los toneles, trasegarlos antes de que se funda el hielo que se formado en el tonel. Preparar las cubas para los trasiegos de Marzo.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, núm. 1

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.



Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Wertheim y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons, Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante son las más perfectas para toda clase de bordados.

En globo sobre los Alpes

Los intrépidos aeronautas MM. Carlos Orespi y Celestino Uspelli, que partieron de la Exposición de Milán, lograron franquear los Alpes y recalar en Francia, en el departamento de Aix-les-Bains.

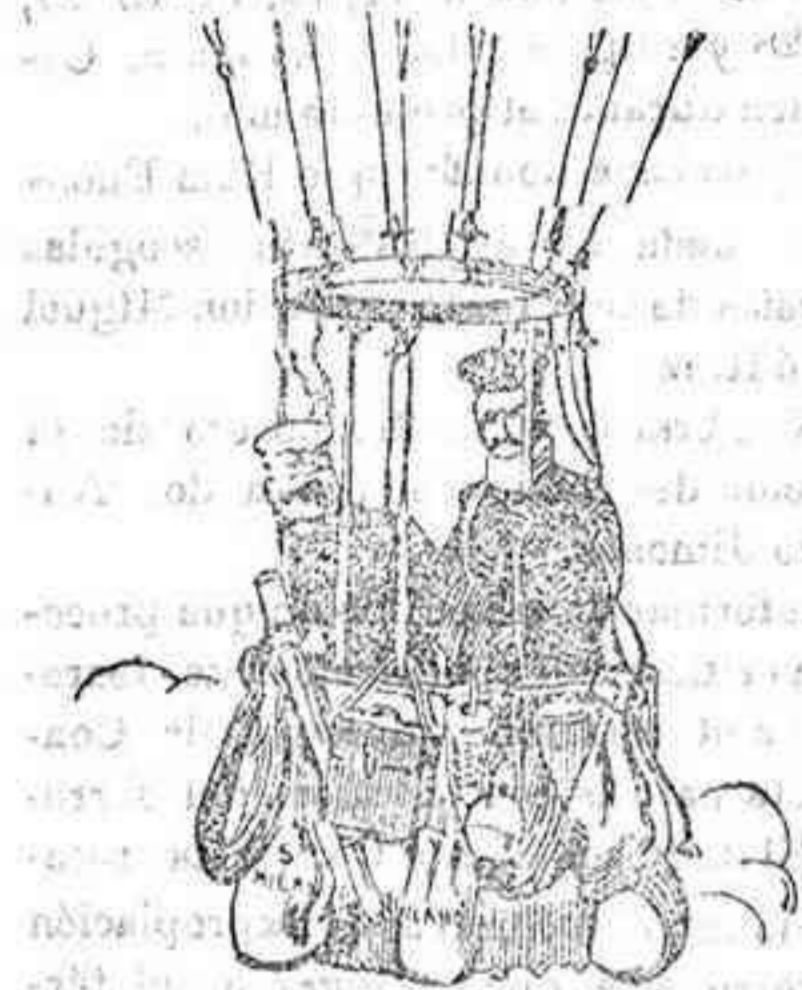
Este viaje, coronado del éxito más lisonjero, había si intentado ya anteriormente, constando la vida á dos aeronautas.

El propio Celestino Uselli, acompañado de los señores Nazari y Minotelli, se había elevado anteriormente en el globo «Reina-Elena», también en Milán, con el propósito de atravesar los Alpes.

Un gran viento contrario empujó al acreostato hacia el Adriático, yendo á caer en el mar, á algunas millas frente á Ancone. Nazari y Minotelli se ahogaron. Uselli nadador infatigable, pudo ganar la costa, después de seis horas de lucha con las ondas.

Esta catástrofe no desconcertó el ánimo del intrépido aeronauta y preparó otra expedición.

Favorecido por un tiempo magnífico el segundo globo se elevó rápidamente á 4,000 metros; la temperatura marcaba 14 grados bajo cero.



A 5250 metros de altura

A los 5250 metros los viajeros tuvieron que recurrir á las inhalaciones de oxígeno.

Un pequeño accidente sobrevino. La cáscara destinada á la oborción del oxígeno quedó tapada, impidiendo á los viajeros servirse de ella y temiendo que continuara á la misma altura á que se hallaban cuando ocurrió el hecho, en vista de que el viento les era desfavorable, aspirando el oxígeno de la misma bomba.

De este modo transpasaron sobre «Mont-Rose» y elevándose sobre «Mont-Blanc», á sea á la altura de 6,800 metros á la temperatura de 31 grados bajo cero, contemplando desde allí un panorama indescriptible.

Franqueado el «Mont-Blanc» penetraron en Francia, atravesando Isère y pasando sobre el lago Bourget.

El globo empezó á descender tomando tierra junto á Aix-les-Bains, de donde la población acudió acogiendo con entusiasmo á tan intrépidos viajeros.

Entusiasmados por el éxito se proponen éstos intentar nuevas y más largas expediciones.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el 12 de Enero de 1907.

MAYORES

Don Antonio Lana, 6 reses á 1'58 pesetas; don Lorenzo Rodríguez, 10 á 1'58; don Juan Raigón, 12 á 1'59; don Miguel Sánchez, 13 á 1'60; don Rafael Villarreal, 15 á 1'61; don Vicente Luque, resto, á 1'62.

TERNERAS

Don Juan Córdoba, 2 á 2'00; don Antonio Cabello, 2 á 2'03; don Antonio Torres, 3 á 2'00; don Ildefonso Catalán, 2 á 2'04; don Vicente Luque, resto á 2'05.

MENORES

Don Miguel Cobos, 20 á 1'38; don Ramón Pérez, 25 á 1'39; don Luis Soriano, 15 á 1'40; don Salvador Barreira, 20 á 1'41; don Juan Antonio Galvez 20 á 1'42; don Rafael Ramírez, resto á 1'45.

Nota.—El registro siguiente se celebrará el sábado próximo, 19 del corriente, en el Café Suizo Viejo,

Monte de Piedad del Sr. Medina

Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

Lista de las alhajas que corresponden venderse en subasta pública el lunes 14 del corriente, procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal 1.ª durante el mes de Marzo último y que no han sido renovadas ni donadas.

OFICINA CENTRAL

Cintas y botón de oro, 23 ptas.—Reloj chico de plata, zarcillos de coral y sortija, 10.—Cinco monedas de oro, 28.—Rosetas de oro bajo, 450.—Dos sortijas y pendientes con un botón menos, 12.—Cintas con perlas, zarcillos de esmeraldas y rosario, 38.—Dos botones con esmeraldas, 9.—Vaso, cuatro cucharitas y dos servilleteros, 9.—Cadena de plata, 750.—Tres pares de espuelas y botones de plata, 52.—Pendientes con piedras verdes, 12.—Sortija y ajustador de oro, 20.—Dos sortijas con diamantes, 24.—Dos pulseras de plata, 350.—Rosario de plata y dos sortijas de oro, 11.—Dos sortijas de perlas, 12.—Cuatro cubiertos sin una púa, alfilerero, rosetas, zarcillos, sortija y gemelos de oro bajo, 110.—Rosetas y sortija de oro bajo, 9.—Remontuar de oro y cadena con brillantes, 600.—Rosetas con perlas, 350.—Cintas con perlas, le falta un pedazo, 7.—Dieciséis cadenas de oro, 1300.—Cintas sin almendrillas y alfiler plata y oro, 11.—Reloj roto de plata, 325.—Botonadura de cinco piezas, 36.—Cintas de oro bajo, 11.—Dos cucharas, dos cucharitas y un tenedor sin un diente, 19.—Lazo, cruz y cadena de oro bajo, 22.—Pitillera de plata, 650.—Rosetas con perlas, 7.—Dos sortijas y cintas con una piedra menos, 18.—Rosetas con diamantes y rubíes, 16.—Rosetas con diamantes y zafiros, 26.—Alfiler de oro, 30.—Pulsera con diamantes y zafiros, 30.

SUCURSAL 1.ª

Colgantes de zarcillos, 10'75 pesetas.—Zarcillos de oro, 10'75.—Remontuar de plata, 5'50.—Aretes de oro, 2'25.—Rosetas de piedras falsas, 5'50.—Cubierto con cuchillo, 10'75.—Rosetas, 225.—Tres remates de plata, 26'50.—Aretes de

perlas, 7'50.—Aretes de oro, 6'50.—Rosetas de oro, 16.—Aretes de perlas 10'75.—Rosetas incompletas, 7'50.—Rosetas de oro, 7'50.—Reloj y cadena de plata y pasadores, 5'50.—Dos pares rosetas (rotas) y rosario, 7'50.—Dos cubiertos, 23.—Rosetas de perlas, 7'50.—Dos iniciales de oro, 6'50.—Colgantes de zarcillos, 5'50.—Reloj de plata, 3'25.—Aretes de una perla, 3'25.—Sortija de oro, 6'50.—Medio adarme de oro, 1'25.—Reloj de plata, 2'25.—Reloj de plata, 2'25.—Cuatro sortijas rosetas, alfiler y seis rosarios, 32.—Cuatro cuchillos plata, 2'25.—Sortija de diamantes, 8'50.—Remontuar oro, chico, 37'25.—Botón, 4'25.—Aretes desiguales, 2'25.—Rosetas de perlas y alfiler, 21'25.—Remontuar plata, 4'25.—Moneda de plata y llave de oro, bajo, 3'25.—Rosetas de perlas, 4'25.—Aretes de oro, 2'25.—Cubierto de plata, 10'75.—Rosetas de diamantes, dos vasos de plata y cadena con seis dijes, 9'50.—Almendras de zarcillos, 7'50.—Sortija de perlas, 550.—Remontuar de plata, 4'25

Córdoba 12 de Enero de 1907.—El Jefe, JOSÉ INVERNÓN.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 8 al 14 de Diciembre.

Vaca con hueso á 1'56 pesetas kilo sin hueso á 2'32.

Ternera con hueso á 2'12, sin hueso á 3'12.

Macho ó borrego 1'56.

Crónica Provincial

De San Sebastián

de los Ballesteros

Una aclaración

Aunque la viruela se presentó con mal cariz en esta localidad, hoy se puede decir que hoy ha desaparecido todo temor, pues debido á las medidas higiénicas tomadas por el médico titular de ésta, don Gaspar Orst, el cual, ha vacunado á casi todos los vecinos y en particular á los niños, que puede decirse no ha quedado uno sin vacunar.

Dicho señor, ha hecho esta operación gratuitamente por consiguiente, hoy gracias á dicho señor, nos vemos libres de tan repugnante enfermedad.

Corresponsal.

10 Enero 1907.

De otros pueblos

Zorzales

En Fernán Nuñez han sido detenidos dos vecinos de la misma por hurto de aceitana en una finca de aquel término; en Palma del Rio han sido detenidos otros dos vecinos de dicha ciudad por igual delito que los anteriores.

Vacante

Se encuentra vacante el registro de propiedad, de Bujalance.

Detenido

Lo ha sido en Alcaracejos un sujeto llamado Antonio Garrido Jiménez, que se fugó de la casa de su maestro barbero, llevándose 45 pesetas y dos pieles de tejón.

Incendio

El día 10 del actual se declaró un incendio en un almiar de paja en una finca del término de Montemayor, siendo extinguido á la hora de iniciarse, cuyas pérdidas se calculan en unas 200 arrobas de paja, creyéndose que pueda ser intencionado.

Crónica Local

En la Audiencia

El lunes próximo se verá ante la sesión primera y en juicio oral y público, una causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de hurto contra José Prieto Aire, á quien de-

Todo se lía á plazos cómodos

A PERSONAS SERIAS Y DE GARANTÍA

CATÁLOGOS ESPECIALES

- | | |
|------------------------------------|--|
| Núm. 1. Bicicletas y motocicletas. | Núm. 6. Instrumentos para médicos. |
| Núm. 2. Confección de toda clase. | Núm. 7. Automóviles. |
| Núm. 3. Muebles. | Núm. 8. Gramófonos y cinematógrafos. |
| Núm. 4. Máquinas de coser. | Núm. 9. Armas de toda clase. |
| Núm. 5. Pianos. | Núm. 10. Joyería, relojería y artículos de fantasía. |

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana que no estén en los catálogos.

Toda discreción. Agencias en todas partes del país.

Para más detalles, escribir indicando sus señas á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín. S. W. 48, Friedrichstrasse 27

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, critoradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas, t.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

fenderá el señor Serrano Porcuna y representará al señor Usano.

El juicio comenzará á la una de la tarde.

Junta directiva

Al dar ayer cuenta de la constitución de la nueva junta directiva de la Sociedad «Vital Aza», se traspapeló la segunda cuartilla y por esta razón sólo aparecieron dos vocales de los seis que la forman.

Dicha Junta elegida por unanimidad la componen los señores siguientes:

Presidente. Ilmo. señor don Manuel González López.—Vicepresidentes, don Adolfo Castiella y don Francisco Hernández Tejada.—Secretario general, don Vicente de Toro y Loyato.—Vicesecretarios, don Luis Luque Domínguez y don Francisco Rubio Alonso.—Archivero, don Luis Peñalver Romo.—Contador, don Ricardo Jiménez López.—Tesorero, don Emilio Castex Ruiz.—Vocales, don Francisco G. Villa, don Julián Tort, don Francisco Cabrera Pozuelo, don Angel Barea Iribarren, don Luis Vidaurreta y don Daniel Aguiñiga Camacho.

Pérdida

A la encargada del estanco de la Judería se le han extraviado 1.000 gallos de 15 céntimos y 25 de 25, desde la calle de Pedro López á dicho estanco.

Por hurto

De una yegua en la huerta llamada de Espartera, término de esta capital, ha sido detenido por la guardia civil del puesto del Carmen, el licenciado de presidio Manuel Córdoba Rodríguez, quien fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción de esta ciudad.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 22'20 y la mínima 1'20.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 773'20 y la temperatura á la sombra 4'80.

Minucias

Han sido denunciados una vecina de la calle del Poyo que dejó salir aguas sucias á la vía pública y un grupo de varios sujetos que anoche promovieron escándalo cantando por varias calles.

Las cédulas y los consumos

Escribe A B C: «Nuevo peligro está en puerta. Cuando se pretenda recaudar al impuesto de cédulas, cuyo valor se ha duplicado, va á ser ella.

Adviértase que el recargo de las cédulas se propone como uno de los medios de compensar la baja de recaudación, al suprimirse ó transformarse los consumos. Esa transformación está aún por aprobarse; pero el recargo de las cédulas, eso ya es un hecho.

Es decir, que se van á encontrar los pueblos sin alivio en el impuesto de consumos, pero con el pago de cédulas de doble valor.»

Esta es la verdad, y, por tanto, el error de las Cortes es evidente y las quejas de los contribuyentes son justificadas.

Traslado

El secretario de este Gobierno civil y distinguido amigo nuestro don Leonardo Augurer, ha sido destinado á Pontevedra, según noticias de buen origen.

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos, 178 de ellos 15, ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'95; Defunciones, 191 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; viruela, 17; sarampión, 1; difteria y crup, 2; gripe, 9; tuberculosis, 13; enfermedades del sistema nervioso, 16; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 54; idem digestivo, 28; idem genito-urinario, 3; septicemia puerperal y otros; accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 8; senectud, 2; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 34; resultando una mortalidad de 3'17 por 1.000 habitantes.

El cuento semanal

Hemos recibido el segundo número de esta primorosa revista, una de las más notables y, desde luego, la más original de cuantas se publican en Madrid actualmente.

El Cuento Semanal nos ofrece esta semana un exquisito boceto de comedia titulado «La sonrieta desGiacconda»; boceto literario delicadísimo, debido á la fértil pluma de Jacinto Benavente.

Completan el texto otras dos comedias en un acto, que son dos verdaderas joyitas, tanto por la galanura perfecta de su forma, como por la punzante ironía de intención. Y no decimos más, porque el nombre de Jacinto Benavente, el más glorioso sin duda, de nuestra joven literatura, nos exime de todo encomio.

Ilustran el texto diez y ocho grabados en colores, originales de Enrique Estevan.

Sinegetica

El jefe de los conservadores en Huelva, don Manuel Burgos, se encuentra en Palma del Rio, invitado por el marqués de Monte Sión á una cacería en su octo de la Sierra.

Mejora de pensión

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha concedido mejora de pensión á doña Catalina, doña Amalia y doña Isidra Moreno, hijas de don

Francisco Moreno, maestro que fué de Pedroche.

El jefe provincial

Esta mañana ha regresado á Puente Jenil, nuestro respetable amigo y jefe provincial Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona.

Nuevo Mundo

Indiscutiblemente es esta la revista española que con más acierto cultiva la actualidad gráfica, y buena prueba de ello es el número de esta semana, verdaderamente notable, tanto por la índole de los asuntos de que trata, como por la actualidad de sus grabados, á cual más curiosos é interesantes.

Entre las diferentes informaciones que constituyen dicho número, hay una muy completa de los sucesos de Alicante y Sagunto, siendo también muy notables las de la ocería real de El Rincón y la de la Jura de «los Trece», ceremonia celebrada el lunes último en los salones del Palacio Real.

Curado

Esta mañana lo ha sido en la casa de socorro un sujeto al que una caballería dió una coz en la sien derecha.

Buen cumplimiento

A cada paso en todas sus operaciones viene demostrando la Compañía de Seguros «La Estrella», la formalidad en que procede. A más de los infinitos pagos por indemnizaciones de siniestros que en el año 1906 efectuó, ha satisfecho el Subdirector de las provincias de Granada y Córdoba, don Antonio Conrotte, el 3 del corriente, el valor de los daños sufridos en una casa al asegurado vecino de Baza don Ramón García Moncalbo, cuya peritación de conformidad, fué aprobada y hecho el pago al siguiente día.

Las oficinas de dicha Sociedad en Córdoba, Alfaro 28.

Cacos

La guardia civil del puesto del Carmen, ha detenido á dos sujetos autores del hurto de seis sacos de trigo de una finca de éste término.

Nombramiento

Ha sido nombrado verificador de contadores eléctricos en esta capital don Fernando Ferrer, que tiene su domicilio en la calle de María Cristina núm. 1.

El cabello

Completa la fisonomía de las personas; si varía su cantidad, su color ó su forma, cambia también el aspecto del individuo, y una mujer hermosa y un hombre viril no se conciben sin el cabello abundante, lustroso y sin canas. Estas cualidades se consiguen con el uso del agua *La flor de oro*, que se vende en las perfumerías y droguerías.

SOMATOSE

En la convalecencia.

Fornos

En el Restaurant de Fornos se continua sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía Sabañones

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositorio en Córdoba: Fuentes Hermanos.

Dinero

Con sólidas garantías y módico interés, se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas.

Razón en la calle García Lovers, número 6.

Fornos

CON TRES PUERTAS EN CÓRDOBA

Jesús María 2, y Siete Rincones, 1 dup.º

Plato del día para hoy.—Paella á la Valenciana.

Para mañana.—Zorzales á la Regente Gran variación en todos los platos, tanto en carnes como pescados.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Leoncio, ob. de Capadocia.
—Jubilón circular.—Mañana en la parroquia de San Miguel costeado por doña Amparo Morente en sufragio á sus difuntos.
Pasado en la misma parroquia costeado por don Miguel Blanco Moreno en sufragio á sus difuntos.
San Pedro.—Mañana á las ocho y media de la misma, octavo día de novena al Divino Niño de Praga, durante una misa rezada.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GÁSTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Doctor Pedraza

Especialista en las enfermedades de la matriz
Consultas de Medicina y Cirugía de 1 á 3.—María Cristina, núm. 3 30 14

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los optimismos del conde

Madrid 12 (SEIS TARDE)

El conde de Romanones hablando hoy con los periodistas se ha mostrado muy optimista respecto de la vida del actual Gobierno.

Para demostrar sus optimismos comparó la actual situación con otras etapas del partido liberal.

Dijo el conde que en el consejo de ministros del miércoles se allanarán todas las dificultades, respecto á la apertura de las Cortes.

El marqués de la Vega de Armijo dará cuenta á sus compañeros del resultado de sus conferencias con los ministros.

Los gobernadores

Romanones no ocultó que lucha con grandes dificultades para la combinación de gobernadores.

Preparando una crisis?

Hoy ha estado en Palacio Vega de Armijo cumplimentando al Rey.

Como su estancia en Palacio se prolongara mucho, se han hecho bastantes comentarios á la visita.

El marqués dijo á la salida que había informado al Rey de los asuntos de actualidad y de las conferencias que había celebrado con los prohombres del partido liberal.

Después estuvo en Palacio Amós Salvador, también cumplimentando al Rey.

A la salida dijo que no eran ciertos los rumores que circulaban de que él hubiese de encargarse de formar ministerio al declararse en crisis Vega de Armijo, cuya solución había circulado hoy con visos de verosimilitud.

Contra el proyecto

de Asociaciones

«La Correspondencia de España» publicará esta noche un artículo titulado «El partido liberal y el proyecto de Asociaciones.»

Dicho artículo está firmado por persona tan significada como el exministro moretista señor Cobián.

En dicho artículo Cobián hace historia del proyecto de Asociaciones.

Hace un estudio del mismo y le combate con gran copia de razones.

Al efecto repite los argumentos que tuvo en su célebre discurso contra el proyecto.

El articulado del señor Cobián que merece ser leído y lo será en efecto, será objeto de muchos comentarios, muy alabado por su sinceridad y combatido por los canalejistas pues en él no sale muy bien parado el presidente del Congreso.

Superabit

El sobrante del presupuesto del año pasado excede de 56 millones de pesetas.

Proyecto

El marqués del Real Tesoro proyecta volver á abrir la Escuela de Infantería de Marina, en vista de la escasez de oficiales que se nota en mencionado cuerpo.

Capilla en palacio

Hoy se ha celebrado en la Capilla de Palacio misa de Purificación en acción de gracias por el feliz parto de la infanta María Teresa y para presentar en el templo á su augusto hijo.

Iglesia que se derrumba
Roma. En una aldea inmediata á Palermo se derrumbó una iglesia durante las horas de culto.

A los primeros desprendimientos comenzaron á huir los fieles pero no obstante quedaron bajo los escombros 14 personas de las cuales han muerto dos y están gravemente heridas 12.

Ese es el cantino

Canadá. En Montreal y otras poblaciones importantes canadienses se ha declarado el boicoteo contra todas las mercancías de origen francés en protesta de la política anticatólica del mismo.

Hay otras muchas ciudades que seguirán ese ejemplo rechazando las mercancías francesas y mostrando así su desagrado por la persecución de que es objeto la Iglesia en la vecina república.

Embajador

París. Circula el rumor de que en sustitución de Mr. Leigues será nombrado embajador de Francia en Madrid Mr. Rodoil.

Consejo de guerra

Barcelona. Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el ruso que en el cuartel de los Doks excitó á los soldados á que no comieran rancho.

El fiscal pide para el ruso la pena de seis meses y un día, y el defensor la libre absolución.

Del tiempo

Barcelona. Es indescriptible la neblina que existe en la ciudad.

Los vapores surtos en el puerto se han puesto á la capa.

Los que están en el antepuerto no cesan de sonar las sirenas para evitar choques.

Los escopeteros

Barcelona. Ha terminado la huelga de los estudiantes de medicina.

Movimiento católico

Berlín. Los católicos berlineses han enviado al Papa veinte mil marcos para el clero francés.

Dos catástrofes

New York. En las minas de Montgomery ha habido un hundimiento quedando sepultado 100 mineros.

Se carecen de más detalles y se ignora la suerte que haya cabido á esos desgraciados.

Sumatra. En esta isla un golpe de mar ha destruido una aldea pereciendo la mayoría de sus habitantes.

Mencheta.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

Vinos

Los excelentes vinos

del cosechero

DON ALEJANDRO MORENO CAÑETE.

DE LUENA

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, Paraíso 10; don Fernando Luque Carmona, Perez de Castro 17, don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convenceréis de que su bondad es irreprochable por todos conceptos.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Imp. «El Defensor».—Leones 15 Córdoba

del sol y al salir de una selva tendió don Quijote la vista por un verde prado, y en lo último del vió gente, y llegando cerca conoció que eran cazadores de altanería. Llegóse más, y entre ellos vió una gallarda señora sobre un palafreñ ó hacanea blanquísima, adornada de guarniciones verdes y con un sillón de plata. Venía la señora asimismo vestida de verde, tan bizarra y ricamente, que la misma bizzarria venía transformada en ella. En la mano izquierda traía un azor, señal que dió á entender á don Quijote ser aquella alguna gran señora que debía serlo de todos aquellos cazadores, como era la verdad: y así dijo á Sancho: corre, hijo Sancho, y di á aquella señora del palafreñ y del azor, que yo, el caballero de los Leones, beso las manos á su gran hermosura; y que si su grandeza me da licencia se las irá á besar, y á servir en cuanto mis fuerzas pudieren y su alteza me mandare: y mira, Sancho, cómo hablas, y ten cuenta de no encajar algún refrán de los tayos en tu embaja-

En esto llegó don Quijote, á zada la visera, y dando muestras de apearse, acudió Sancho á tenerle el estribo; pero fué tan desgraciado que al apearse del rucio se le asió un pié en una sogá del albarda de tal modo, que no fué posible desenredarle, antes quedó colgado del con la boca y los pechos en el suelo.

Don Quijote, que no tenía en costumbre apearse sin que le tuviesen el estribo, pensando que ya Sancho había llegado á tenersele, descargó de golpe el cuerpo, y llevóse tras sí la silla de Rocinante, que debía de estar mal cinchado, y la silla y él vinieron al suelo, no sin vergüenza suya y de muchas maldiciones que entre dientes echó al desdichado de Sancho, que aún todavía tenía el pié en la corma.

El duque mandó á sus cazadores que acudiesen al caballero y al escudero; los cuales levantaron á don Quijote maltrecho de la caída; y requeando y como pudo fué á hincar las rodillas ante los dos señores; pero el duque no lo consintió en ninguna manera, antes

Sancho, con esta agradable respuesta, con grandísimo gusto volvió á su amo, á quien contó todo lo que la gran señora le había dicho, levantando con sus rústicos términos á los cielos su mucha hermosura, su gran donaire y cortesía.

Don Quijote se gallardeó en la silla, puso bien en los estribos, acomodóse la visera, arremetió á Rocinante, y con gentil denuedo fué á besar las manos á la duquesa, la cual haciendo llamar al duque su marido, le contó el tanto que don Quijote llegaba toda la embajada suya; y los dos por haber leído por primera parte desta historia, y haber entendido por ella el disparatado humor de don Quijote, con el grandísimo gusto y deseo de conocerle, le atendían con presupuesto de seguirle el humor y conceder con él en cuanto le dijese, tratándole como á caballero andante los días que con ellos se detuviese, con todas las ceremonias acostumbradas en los libros de caballerías que ellos habían leído, y aun les eran muy aficionados.

da, hallado os le habéis el encajador, respondió Sancho: á mí con eso, sí, que no es esta la vez primera que he llevado embajadas á altas y crecidas señoras en esta vida. Si no fué la que llevaste á la señora Dalcinea, replicó don Quijote, yo no sé que hayas llevado otra, á lo meaos en mi poder. Así es verdad, respondió Sancho, pero al buen pagador no le duelen prendas, y en caso lleno presto se guisa la cena: quiero decir, que á mí no hay que decirme ni advertirme de nada, que para todo tengo y de todo se me alcanza un poco. Yo lo creo, Sancho, dijo don Quijote, ve en buena hora, y Dios te guíe.

Partió Sancho de carrera, sacando de su paso al rucio, y llegó donde la bella cazadora estaba, y apeándose, puesto ante ella de hinojos, le dijo: Hermosa señora, aquel caballero que allí se parece, llamado el caballero de los Leones, es mi amo, y yo su escudero, á quien llaman en su casa Sancho Panza.

Ese tal caballero de los Leones, que no há mucho que se llamaba el de la

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Teléfono, núm. 70

Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto



Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevos colores para en los días de trabajo. Se venden desde 300 Pesetas con un libro que la enseña.

REPRESENTANTES:
J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 28).—CÓRDOBA

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitada en la Cámara de Comercio.

Acoste fresco, de 55 á 56; trigo duro, de 40 á 42 reales faega; idem blando, de 39 á 40; cebada de 17 á 18; habas cochineras, de 34 á 56; alpiste, de 44 á 46; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejas, á 34; escaña á 14; harina blanca extra, á 16 y 14; idem idem corriente, á 15 y 14; idem recia acañada, á 16; idem recia superior, á 15 y 3/4; idem idem corriente á 15 y 1/4; idem idem tercera, á 11; cabezuela cañal, á 10; salvado cañal, á 7; hoja cañal, á 6; cabezuela de recio, 7; y 1/2; salvado recio, á 4 y 1/2; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior, 81'50.—5 por 100 amortizable, 100'75.—Banco de España 438'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 392'50.—Cheque vista París 7'85.—Id. Londres, 27'18.

Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

Picón de orujo

En los almacenes de los señores Carbonell y Compañía, calle Conde de Arenales número 6, se vende picón de orujo al precio de 12 reales el hectólitro, sin saco.

El mismo puesto á domicilio 13 reales.

EMULSIÓN NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.



ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Langua de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, hipertismo, raquitismo etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

CARABAÑA

AGUAS NATURALES.—Na₂SO₃, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadas ó sulfúreas que las de Carabaña
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «Magnésicos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
- Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sodio; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiescrofúlicas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depositos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chavarrí, Lealtad, 12.—Apartado de correos, 283.—Madrid.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro número 28, Córdoba.

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la terribles de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO



DENTISTA



Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía



CORDOBA

464 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Triste Figara, envía por mí á decir á vuestra grandeza sea servida de darle licencia para que con su propósito y beneplácito y consentimiento él venga á poner en obra su deseo que no es otro según él dice y yo pienso, que de servir á vuestra encumbrada altanería y ferrosura; que en dársela vuestra señoría hará cosa que redunde en su pro, y él recibirá señaladísima merced y talento.

Por cierto, buen escudero, respondió la señora, vos habeis dado la embajada vuestra con todas aquellas circunstancias que las tales embajadas piden, levantaos del suelo, que escudero de tan gran caballero como es el de la Triste Figara, de quien ya tenemos acá mucha noticia, no es justo que esté de hinojos: levantaos, amigo y decid á vuestro señor, que venga mucho en hora buena á servirse de mí y del duque mi marido en una casa de placer que aquí tenemos. Levantose Sancho admirado, así de la hermosura de la buena señora, como su mucha crianza

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 465

y cortesía, y más de lo que le había dicho, que tenía noticia de su señor el caballero de la Triste Figara; y que si no le había llamado al de los Leones debía ser por habérselo puesto tan nuevamente.

Pregantóle la duquesa (cuyo título aun no se sabe): decidme, hermano escudero, ¿este vuestro señor no es uno de quien anda impresa una historia, que se llama del «Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha», que tiene por señora de su alma á una tal Dulcinea del Toboso? El mismo es, señora, respondió Sancho; y aquel escudero suyo, que anda ó debe de andar en la historia, á quien llaman Sancho Panza, soy yo, si no es que me trocaron en la cuna, quiero decir, que me trocaron en la estampa.

De todo eso me huelgo yo mucho, dijo la duquesa. Id, hermano Panza; y decid á vuestro señor, que él sea el bien llegado y el bien venido á mis Estados, y que ninguna cosa me pudiera venir que más contento me diera.

468 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

speándose de su caballo fué á abrazar á don Quijote, diciéndole: A mí me pesa, señor «caballero de la Triste Figara», que la primera que vuesa merced ha hecho en mi tierra, haya sido tan mala como se ha visto; pero desquidos de escuderos suelen ser causa de otros peores sucesos.

El que yo he tenido en veros, valeroso príncipe, respondió don Quijote, es imposible ser malo, aunque mi caída no parara hasta el profundo de los abismos, pues de allí me levantara y me sacara la gloria de haberos visto. Mi escudero, que Dios maldiga, mejor desata la lengua para decir maliciar, que ata y cincha una silla para que esté firme; pero como quiera, que yo me halle, caído ó levantado, á pié ó á caballo, siempre estaré al servicio vuestro y al de mi señora, la duquesa, digna consorte vuestra y digna señora de la hermosura, y universal príncesa de la cortesía. Pasito, mi señor don Quijote de la Mancha, dijo el duque, ¿qué donde está mi señora doña Dulcinea del

CAPÍTULO XXX

De lo que le avino á don Quijote con una bella cazadora

Asaz melancólicos y de mal talante llegaron á sus animales caballero y escudero, especialmente Sancho, á quien llegaba al alma llegar al caudal del dinero, pareciéndole que todo lo que dél se quitaba era quitárselo á él de las niñas de sus ojos. Finalmente, sin hablarse palabra se pusieron á caballo, y se apartaron del famoso río, don Quijote sepultado en los pensamientos de sus amores, y Sancho en los de su acrecentamiento, que por entonces le parecía que estaba bien lejos de tenerle, porque magüter era tonto, bien se le alcanzaba que las acciones de su amo, todas ó las más eran disparates, y buscaba ocasión de que sin entrar en cuentas ni en despedimentos con su señor, un día se desgarrase y se fuese á su casa; pero la fortuna ordenó las cosas muy al revés de lo que él temía.

Sucedió pues que otro día, al poner